

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA

Santa Marta, Veinticinco (25) de Julio de Dos Mil Veintitrés (2023).

RADICACIÓN	470013153001 20210019900
DEMANDANTE	MOISES DAVID FISBOIM VALVERDE
DEMANDADO	CARLOS FISBOIM E INDETERMINADOS
CLASE DE PROCESO	VERBAL
TIPO DE PROCESO	PERTENENCIA

Por proveído del 30 de junio de 2023 el despacho se profirió sentencia anticipada dentro de la presente causa, firmándola electrónicamente, sin embargo, el mismo no fue incluido en la plataforma de TYBA, de tal manera que, aunque jurídicamente existe la decisión, el actor no ha tenido conocimiento de la misma, por eso no ha podido ejercer su derecho a sentar su posición frente a la misma.

Por tanto, a fin de no desconocer su existencia, pero para respetar el debido proceso, deberá subsanar la omisión, incluyéndose en la plataforma TYBA tanto este, como el que se omitiera oportunamente, pero teniendo como fecha para contar su ejecutoria la de hoy, 12 de julio de 2023.

Notifíquese y Cúmplase.

Firmado Por:

Monica De Jesus Gracias Coronado

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 1

Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1802a3f8983a3b616be5541fa86bdf3501bd412a72528aaaf9eb00d5a1c42f2**

Documento generado en 25/07/2023 04:31:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>